



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

Secretaría Académica



ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta de Facultad ordinaria de la Facultad de Educación de Palencia celebrada el día 28 de noviembre de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar, mediante votación electrónica, los siguientes nombramientos en el Comité del Máster en Estudios Feministas e Intervención para la Igualdad:
 - Nombramiento de María José Fernández Nieto como secretaria del Comité y coordinadora de los Trabajos Fin de Máster, por 16 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.
 - Nombramiento de Rocío Anguita Martínez como coordinadora del Módulo Obligatorio por 18 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.
 - Nombramiento de Susana de Andrés del Campo como coordinadora del Módulo de Intervención y coordinadora de prácticas por 17 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.
 - Nombramiento de María del Carmen Fernández Tijero como coordinadora del Módulo de Investigación por 19 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.
 - Nombramiento de Rosa María Cárdena García como representante de los estudiantes en el comité por 20 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.
 - Nombramiento de María José Fernández Quiñones como profesional externa en el comité por 19 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

- Aprobar, mediante votación electrónica, el nombramiento de Pablo M. Coca Jiménez como coordinador de Prácticas del Máster en Formación e Intervención Sociocomunitaria, por 20 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

- Aprobar, mediante votación electrónica, los siguientes acuerdos en relación con la Fase I del POD del curso 23/24:

Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Avda. de Madrid 34004 Palencia Tfno. 979-10.82.07 Fax: 979-10.82.01 www.educacionpalencia.es e-mail: negociado.edu.pa@uva.es

Código Seguro De Verificación	st2muyrduxfjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matias Arce Sanchez - Secretario/a de la Facultad de Educación de Palencia	Firmado	29/11/2022 12:32:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=st2muyrduxfjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Aprobar las solicitudes sobre el cambio de número de grupos estimados por la Unidad de Planificación Docente que se reflejan en el punto ii) del anexo a esta toma de acuerdos, por 13 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.
- Aprobar la propuesta de aumentar en un 10% el número actual de estudiantes permitido en el acceso al Grado en Educación Infantil (punto iii) del anexo a esta toma de acuerdos), por 11 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.
- Aprobar la propuesta de cambio de adscripción de 65 horas de la asignatura 40216 Didáctica de la lengua oral y escrita (Grado en Educación Infantil) del Dpto. Lengua Española al Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, por 11 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.
- Entre las dos propuestas de cambio de adscripción de 43 horas de la asignatura 40563 Educación para la Paz y la Igualdad (Grado en Educación Primaria), cedidas por Historia del Arte, propuestas presentadas por el área de Didáctica de las Ciencias Sociales (Dpto. Didáctica de las CC.EE., CC.SS. y de la Matemática) y por el área de Didáctica y Organización Escolar (Dpto. Pedagogía), se votó cuál de las dos propuestas considerar, con el siguiente resultado: 9 votos a favor del cambio de adscripción del área de Didáctica y Organización Escolar, 3 votos a favor del cambio de adscripción al área de Didáctica de las Ciencias Sociales y 4 abstenciones. Por tanto, la Junta de Facultad aprueba la propuesta de cambio de adscripción al área de Didáctica y Organización Escolar.

En Palencia, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Matías Arce Sánchez
Secretario Académico

Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Avda. de Madrid 34004 Palencia Tfno. 979-10.82.07 Fax: 979-10.82.01 www.educacionpalencia.es e-mail: negociado.edu.pa@uva.es

Código Seguro De Verificación	st2muyrduxfjqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matias Arce Sanchez - Secretario/a de la Facultad de Educación de Palencia	Firmado	29/11/2022 12:32:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=st2muyrduxfjqARYp+ANsA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROPUESTA DE FASE I DE POD. FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA.

Reunida la Comisión de Ordenación Académica en fecha 24 de noviembre de 2022, de 16,00 a 19,45 horas, se dispone la siguiente propuesta para la elaboración de la fase I de POD:

a) Oferta docente.

i) Alta o bajas de asignaturas.

No hay incidencias en este apartado.

ii) N.º de grupos de docencia que cambian respecto al curso actual.

Estudiadas las alegaciones de las secciones departamentales, la Comisión de Ordenación Académica refrenda todas sus propuestas y consensua el siguiente criterio general en coherencia con las mismas y con la especificidad de la oferta del centro, en la que los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria nutren de asignaturas maestras a la Doble Titulación en GEP y GEI:

-. Se solicita el número de grupos necesarios para mantener la especificidad de los mismos en relación con su propia titulación.

Se detallan a continuación las propuestas aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica en relación con las discrepancias de grupo indicadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y la Unidad de Planificación (Informe de discrepancias de grupo):

399. GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (PALENCIA)

1) 40204 INFANCIA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

Se acepta la propuesta de 2 grupos A.

2) 40223 DESARROLLO CURRICULAR DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos A.

3) 47054 PRÁCTICUM II (EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN).

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos TG.

Al margen de las discrepancias observadas por la Unidad de Planificación Docente, las secciones/áreas departamentales proponen las siguientes.

40226 PRACTICUM I – 40226 PRACTICUM II.

El Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemáticas solicita que la adscripción, dentro del Área de Didácticas Sociales (D097) de 40 horas del Practicum I de Infantil vuelva al primer cuatrimestre para poder organizar de manera más organizada y equilibrada la docencia del Área.

En este punto, la Comisión de Ordenación Académica decide que la solicitud debe ser valorada por la Comisión de Prácticas.

403. GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (PALENCIA)

1) 40418 LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS).

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos L.

2) 40420 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos L.

Al margen de las discrepancias observadas por la Unidad de Planificación Docente, las secciones/áreas departamentales proponen las siguientes.

1) 40413 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN.

El Dpto. de Pedagogía propone 2 grupos L. La Comisión de Ordenación Académica refrenda la propuesta, entendiendo como apropiada su justificación.

405. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PALENCIA)

1) 40567 FUNDAMENTOS NUMÉRICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA SU ENSEÑANZA.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 4 grupos A.

2) 40573 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 5 grupos L.

3) 40581 DESARROLLO CURRICULAR DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos T.

4) 40582 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos T.

5) 40583 DIDÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos T.

6) 40584 PRÁCTICUM I.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 7 grupos TG.

7) 40585 CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA VISUAL Y MUSICAL.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos T y 2 grupos A.

8) 40586 POTENCIAL EDUCATIVO DE LO CORPORAL.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos T.

9) 40588 JUEGOS Y DEPORTE.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos L.

10) 40593 FUNDAMENTOS DE LA MEDIDA, DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DEL AZAR. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS...

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos T.

11) 40594 LITERATURA INFANTIL.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos T.

12) 40595 PRÁCTICUM II.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 4 grupos TG.

13) 40597 EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD.

Se acepta la propuesta de 2 grupos L.

14) 40611 TÉCNICAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA.

Se discrepa frente a la propuesta de la Unidad de Planificación Docente y se proponen 2 grupos L.

Al margen de las discrepancias observadas por la Unidad de Planificación Docente, las secciones/áreas departamentales proponen las siguientes.

1) 40578 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

El Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemáticas solicita el incremento en uno los grupos A, pasando de 3 a 4 grupos A. La Comisión de Ordenación Académica considera justificada la solicitud de 4 grupos A.

2) 40576. FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL.

El Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal solicita aumentar en uno los grupos los grupos A, pasando de 4 a 5 grupos A. La Comisión de Ordenación Académica considera justificada la solicitud de 5 grupos A.

Como se ha podido observar, en lo que respecta a los grupos de PRACTICUM, la Comisión de Ordenación Académica está en desacuerdo con la eliminación de grupo alguno, considerando errónea la estimación de alumnado previsto para el curso 2023-24 por la Unidad de Planificación Docente.

Además, teniendo en cuenta el histórico, la Comisión de Prácticas ha elaborado una propuesta de redistribución de horas de cada sección/área departamental en cada grupo propuesto con el fin de mantener un equilibrio.

iii) N.º de estudiantes previstos.

La Comisión de Ordenación Académica propone aumentar el 10% permitido en el acceso al Grado de Educación Infantil.

iv) Mantenimiento de asignaturas optativas con pocos alumnos.

Todas las asignaturas optativas que no cuentan en la carga real son del grado de Antropología Social y Cultural. A este respecto, el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha solicitado que, de las ocho asignaturas ofertadas, el alumnado haga una elección previa de cuatro de ellas para ser cursadas. El proceso elección se ha llevado a cabo ya este año, de modo que las asignaturas a cursar en el curso 2023-24 serán:

3º curso:

- a) 47712 Memoria histórica comparada
- b) 47711 Antropología de las religiones
- c) 47709 Género y trabajo
- d) 47715 Patrimonio material e inmaterial de Castilla y León

4º curso:

- a) 47223 Antropología de la Educación
- b) 47718 Técnicas avanzadas de investigación en Antropología
- c) 47720 Pobreza, exclusión e inclusión social
- d) 47721 Antropología visual

La Comisión de Ordenación Académica pone de relieve que, a pesar de que solo se cursen de manera efectiva cuatro asignaturas, deberán seguir siendo ofertadas las ocho asignaturas cada año, bajo los objetivos de salvaguardar tanto la oferta académica del

citado grado, como de respetar los derechos del alumnado ya matriculado en relación con la misma.

v) Caso de nuevos planes de estudio.

No se da esta circunstancia.

b) Solicitudes de cambio de adscripción de asignaturas a unidades docentes.

- a) El coordinador del Grado en Antropología Social y Cultural deja constancia de que la asignatura 47709 GÉNERO Y TRABAJO debe de ser adscrita de nuevo al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde el área de Derecho Mercantil. La Secretaría Administrativa del Centro confirma que el Vicerrectorado de Ordenación Académica ya ha efectuado dicho cambio.
- b) El comité de Título del Grado en Educación Infantil presenta aprobada la solicitud del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura de que le sean devueltas las desde el Dpto. de Lengua Española las siguientes asignaturas:
 - 1) 40216 DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA
 - 2) 40233 COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

En conformidad con el comité de Título, la Comisión de Ordenación Académica considera justificada y aprueba dicha solicitud

- c) El comité de Título del Grado en Educación Primaria presenta aprobadas las solicitudes que tanto el Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática como el Dpto. de Pedagogía realizan de los mismos 4,3 créditos de la asignatura 40563 EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD, cedidos por el Dpto. de Historia del Arte.

En conformidad con el comité de título, la Comisión de Ordenación Académica considera que ambas solicitudes están justificadas y las aprueba bajo el objetivo de que, en la Junta de Centro, sea dirimido a qué Departamento le serán adscritos los 4,3 créditos de dicha asignatura. Los coordinadores de sección podrán defender en la Junta los informes justificativos de su solicitud.

En Palencia, a 25 de noviembre de 2022.

SAMBADE
BAQUERIN
CARLOS IVAN -
12778604B

Firmado digitalmente
por SAMBADE
BAQUERIN CARLOS
IVAN - 12778604B

Fdo. C. Iván Sambade Baquerín.

Vicedecano de Ordenación Académica

Facultad de Educación de Palencia. Campus de la Yutera